



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2015, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se conceden y deniegan subvenciones para proyectos de actividades culturales de asociaciones, fundaciones culturales privadas y actividades culturales de interés regional promovidas por particulares, fundaciones y asociaciones.

Tramitado el correspondiente expediente de convocatoria de subvenciones para proyectos de actividades culturales de asociaciones, fundaciones culturales privadas y actividades culturales de interés regional promovidas por particulares, fundaciones y asociaciones, resultan los siguientes

Antecedentes de hecho

Primero.—Por Resolución de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de fecha 14 de febrero de 2014 (BOPA n.º 45 de 24 de febrero de 2014), se han aprobado las bases reguladoras de las subvenciones para convocatoria de subvenciones para proyectos de actividades culturales de asociaciones, fundaciones culturales privadas y actividades culturales de interés regional promovidas por particulares, fundaciones y asociaciones, modificada por Resolución de esta Consejería de 3 de febrero de 2015 (BOPA n.º 35, de 12 de febrero de 2015).

Segundo.—Por Resolución de 16 de febrero de 2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte (BOPA de 26 de febrero de 2015) se aprueba el Plan Estratégico de Subvenciones para el ejercicio 2015, cuyo anexo, incluye la línea de subvenciones para proyectos de actividades culturales de asociaciones, fundaciones culturales privadas y actividades culturales de interés regional promovidas por particulares, fundaciones y asociaciones.

Tercero.—Por Resolución de fecha 11 de marzo de 2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, se aprueba la convocatoria de subvenciones para proyectos de actividades culturales de asociaciones, fundaciones culturales privadas y actividades culturales de interés regional promovidas por particulares, fundaciones y asociaciones (BOPA n.º 66, de 20 de marzo de 2015).

Cuarto.—Tramitados los expedientes conforme a lo dispuesto en los apartados quinto, sexto y séptimo de la convocatoria y teniendo en cuenta que la Comisión de Evaluación designada por Resolución de fecha 14 de mayo de 2015, en la reunión celebrada los días 24 y 30 de junio de 2015, valoró las solicitudes presentadas, levantándose el correspondiente acta.

Quinto.—El Servicio de Promoción Cultural, Archivos, Museos y Bibliotecas, a la vista del acta en la que se recoge el informe-evaluación de la Comisión sobre los expedientes, formula con fecha 30 de junio de 2015, propuesta de Resolución provisional de concesión y desestimación de las ayudas que se recogen en el anexo I y II respectivamente de la presente propuesta.

La propuesta de resolución provisional ha sido objeto de exposición pública en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la web Asturias.es y en el tablón de anuncios de la Viceconsejería de Cultura y Deporte, c/ Eduardo Herrera (Herrerita), s/n, 1.ª planta, Oviedo.

Sexto.—Existe crédito adecuado y suficiente, en la aplicación presupuestaria G/455E/482052 del vigente presupuesto de gastos y se ha aprobado el correspondiente expediente de gasto para la financiación del gasto de la convocatoria (n.º de expte. del documento contable A 1400001809).

Séptimo.—Los beneficiarios de la subvención han acreditado no estar incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario, hallarse al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, conforme a lo previsto en los arts. 13 y 14 e) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y cumplir el resto de los requisitos exigidos en las bases reguladoras de la convocatoria.

Octavo.—Conforme a lo dispuesto en la Resolución de 16 de mayo de 2005 de la Consejería de Economía y Administración Pública, por la que se establece el sistema de información contable de la Administración del Principado de Asturias y su sector público y se aprueban las normas sobre gestión, tramitación y régimen de contabilidad en la ejecución del presupuesto de gastos, la Intervención Delegada, en fecha 29 de julio de 2015, ha emitido el correspondiente informe fiscal favorable.

A los hechos le son de aplicación los siguientes

Fundamentos de derecho

Primero.—El artículo 38, apartado i), de la Ley del Principado de Asturias 6/1984, de 5 de julio, del Presidente y del Consejo de Gobierno y el artículo 21, párrafo 4 de la Ley del Principado de Asturias 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración, y el artículo 5 del Decreto 4/2012, de 26 de mayo de Reestructuración de las



Consejerías que integran la Administración de la Comunidad Autónoma, en cuanto a la determinación de las competencias y facultades de la Ilma. Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte para adoptar la presente Resolución, y en especial, lo previsto en el artículo 3 del Decreto 71/1992, de 29 de octubre, por el que se regula el régimen general de concesión de subvenciones, que señala que los titulares de las Consejerías son los órganos competentes para otorgar las subvenciones y ayudas dentro del ámbito de su competencia, previa consignación presupuestaria para este fin.

Segundo.—La competencia para disponer el gasto corresponde a la titular de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte conforme a lo dispuesto en los artículos 8 y 41 del Texto Refundido del Régimen Económico y Presupuestario, aprobado por Decreto Legislativo 2/1998, de 25 de junio; el artículo 7.1 de la Ley del Principado de Asturias 11/2014, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales para el ejercicio 2015.

Tercero.—Le es de aplicación los artículos 24 a 27 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como lo establecido en el Decreto 71/1992, de 29 de octubre, sobre Régimen General de Concesión de subvenciones; en lo que se refiere a la forma de concesión de subvenciones, así como lo previsto en las bases reguladoras de la convocatoria aprobadas por Resolución de fecha 14 de febrero de 2014, modificada por Resolución de esta Consejería de 3 de febrero de 2015 (BOPA de 12 de febrero de 2015).

Cuarto.—Asimismo, son de aplicación el artículo 30 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre y los artículos 11 y 12 del Decreto 71/1992, en cuanto a la justificación y abono de las subvenciones, así como lo previsto en la Instrucción del Consejero de Economía, sobre documentos presentados para el abono de subvenciones concedidas por la Administración del Principado de Asturias, publicada por Resolución de 22 de diciembre de 1997, de la Consejería de Economía.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general aplicación, en su virtud,

RESUELVO

Primero.—Disponer el gasto y conceder subvenciones, por un importe global de 104.546.00 € con cargo al concepto presupuestario G/455E/482052, de la vigente Ley del Principado de Asturias 11/2014, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales para el ejercicio 2015, a los beneficiarios que se relacionan en el anexo I de esta Resolución para los programas que se subvencionan y en las cuantías que se indican.

Segundo.—Denegar subvenciones a los peticionarios que se relacionan en el anexo II por las razones y causas que se indican.

Tercero.—Los beneficiarios deberán acreditar documentalmente, a través de los medios de justificación previstos en la Instrucción del Consejero de Economía, sobre documentos presentados para el abono de subvenciones concedidas por la Administración del Principado de Asturias, ante el Servicio de Promoción Cultural y Bibliotecas, la justificación de la realización de los gastos así como la aplicación de los fondos recibidos a la finalidad para la cual es concedida la subvención.

Los beneficiarios deberán justificar la ayuda concedida mediante la presentación de toda la documentación que se establece en el apartado XIII, de las bases reguladoras de subvenciones para proyectos de actividades culturales de asociaciones, fundaciones culturales privadas y actividades de interés regional promovidas por particulares, fundaciones y asociaciones, aprobada por Resolución de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, de 14 de febrero de 2014 (BOPA n.º 45 de 24 de febrero de 2014, modificadas por Resolución de esta Consejería de 3 de febrero de 2015 (BOPA de 12 de febrero de 2015)).

El plazo de justificación finalizará el día 30 de octubre de 2015 de conformidad con el apartado octavo del contenido dispositivo de la resolución de 11 de marzo de 2015, por el que se aprueba la convocatoria de subvenciones.

La ausencia de justificación de la subvención dentro del plazo fijado dará lugar, automáticamente, a la pérdida del derecho a su cobro.

Cuarto.—El abono de las subvenciones se hará efectivo previa justificación en la forma establecida en la base decimotercera de las bases reguladoras de estas subvenciones, mediante transferencia bancaria a la cuenta designada por el beneficiario.

Quinto.—La concesión de las presentes subvenciones será compatible con la percepción de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualquier Administración o entes públicos, o fondos procedentes de la Unión Europea o de organismos internacionales. No obstante en ningún caso la cuantía, aisladamente o en concurrencia con otras subvenciones, podrá superar el coste total del proyecto.

Sexto.—Disponer la publicación de la presente Resolución en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Séptimo.—Este acto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, sin perjuicio de la posibilidad de previa interposición del recurso potestativo de reposición ante la Ilma. Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, no pudiendo simultanearse ambos recursos, conforme a lo establecido en el artículo 28 de la Ley del Principado de Asturias 2/1995, de 13 de marzo, sobre régimen jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento administrativo común, y sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno.

Oviedo, 30 de julio de 2015.—El Consejero de Educación y Cultura, Genaro Alonso Megido.—Cód. 2015-12845.



Anexo I

CONCESIÓN DE SUBVENCIONES

N.º expte.	Solicitante	NIF/CIF	Prog./Proy.	Importe
2015/007007	ASOCIACION AMIGOS DE CUDILLERO	G33****61	XXXVI AMURAVELA DE ORO	2.160,00 €
2015/007008	ASOCIACION AMIGOS DE CUDILLERO	G33****61	FIESTA LITERARIA DE LA MAR	1.920,00 €
2015/007014	SAN JOSE MORENO, PABLO	0110****5Z	PRESENTACION DEL PROYECTO "ANCAPS: TOTAL MARKET" EN LA 56 EDICION DE LA BIENAL DE VENEZIA, EN LA GALERIA AURAL DE ALICANTE Y EN LA CENTRAL DE MADRID	1.440,00 €
2015/007016	ASOCIACION COLECTIVO AMASSA	G74****27	EXPOSICIONES DENTRO DE LAS JORNADAS DE CREACION AUDIOVISUAL "VISIONICA"	1.920,00 €
2015/007017	FUNDACION MEJICA	G33****87	EXPOSICION "ESCUULTURAS MONUMENTALES"	1.440,00 €
2015/007019	GARCIA ALONSO, MARCOS	0717****0X	PROYECTO "ERRAI" - MARCOS GARCIA	1.920,00 €
2015/007020	ASOCIACION MEMORIAL MARIA LUISA DE FOTOGRAFIA DE MONTAÑA	G33****00	CONVOCATORIA XXVI EDICION CERTAMEN INTERNACIONAL DE FOTOGRAFIA DE MONTAÑA, NATURALEZA Y AVENTURA MEMORIAL MARIA LUISA	3.600,00 €
2015/007022	ASOCIACION CERTAMEN DE PINTURA PUERTO DE TAZONES	G33****88	XXXV CERTAMEN DE PINTURA "PUERTO DE TAZONES"	1.000,00 €
2015/007023	ATENEO OBRERO DE VILLAVICIOSA	G33****91	PROYECTO INNOVACION SOCIAL ATENEO OBRERO DE VILLAVICIOSA 2015	1.920,00 €
2015/007024	SUAREZ SUAREZ, ALFONSO	0094****5P	REALIZACION DEL SOPORTE AUDIOVISUAL DE LA INTALACION "LA CAVERNA DE GOYA"	1.440,00 €
2015/007025	ASOCIACION CULTURAL LA CASTALIA	G74****99	XIII CURSO Y CONCIERTO "LA VOZ EN LA MUSICA DE CAMARA"	1.065,00 €
2015/007029	ASOCIACION CULTURAL AMIGOS DE RIBADESELLA	G33****22	XVIII CERTAMEN DE PINTURA EN LA CALLE "DARIO REGOYOS"	780,00 €
2015/007031	ASOCIACION CULTURAL AULA 18	G33****56	XVIII CERTAMEN NACIONAL DE CORTOMETRAJES AULA 18 EN SAN MARTIN DEL REY AURELIO	2.760,00 €
2015/007034	SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS DE AVILES Y COMARCA	G74****22	EXPOSICION "TRAS LA HUELLA DE CARREÑO EN ASTURIAS"	2.520,00 €
2015/007035	FUNDACION JOSE BARREIRO	G33****25	COEDICION BIOGRAFIA DE TEODOMIRO MENENDES. AUTOR:ETELVINO GONZALEZ LOPEZ	1.920,00 €
2015/007036	FUNDACION AULA DE LAS METAFORAS	G74****59	FALLO Y ENTREGA DEL PREMIO AULA DE LA METAFORAS 2015	1.250,00 €
2015/007037	CIRCULO CULTURAL VALDEDIOS	G33****88	LA VOZ. EN LA MUSICA Y EN LA POESIA EN VALDEDIOS	3.000,00 €
2015/007038	ASOCIACION CULTURAL GALARDONES MIERENSE DEL AÑO	G33****36	ENTREGA ANUAL GALARDONES MIERENSE DEL AÑO	1.440,00 €
2015/007039	ASOCIACION CULTURAL TRIBUNA CIUDADANA	G33****73	CICLO DE CONFERENCIAS DE TRIBUNA CIUDADANA	3.000,00 €
2015/007041	BANDA GAITES CANDAS	G33****53	XIX FESTIVAL DE BANDES DE GAITES "VILLA DE CANDAS"	1.680,00 €
2015/007042	GARCIA RODRIGUEZ, MIGUEL	0535****5K	GIRA DE SIETE CONCIERTOS DE MUSICA CLASICA Y BARROCA EN ASTURIAS	1.879,31 €
2015/007043	CUATRO NOTES	G74****94	PROYECTO CULTURAL MULTIDISCIPLINAR "III SEMANA DEL JAZZ DE CANDAS"	1.680,00 €
2015/007044	FUNDACION INFIDE (INSTITUTO ESTUDIOS SOCIALES)	G33****43	RECUPERACION Y TRATAMIENTO ARCHIVISTICO DEL FONDO DOCUMENTAL DE LA SECCION SINDICAL DEL POZO SOTON. FASE I	2.640,00 €
2015/007046	FUNDACION JUAN MUÑOZ ZAPICO	G33****22	LITERATURA MINERA	1.920,00 €
2015/007047	FUNDACION JUAN MUÑOZ ZAPICO	G33****22	INVESTIGACION HISTORICA. EDICION BIOGRAFIA "UNA SINDICALISTA REBELDE"	1.800,00 €
2015/007048	ASOCIACION DE ESCRITORES DE ASTURIAS "ADENDA"	G33****55	JORNADAS LITERARIAS DE PRAVIA	1.920,00 €
2015/007053	SOCIEDAD CULTURAL GESTO	G33****91	DIFUSION DE LA CULTURA EN GENERAL, POESIA, CINE, FOTOGRAFIA Y ARTES PLASTICAS	1.920,00 €
2015/007054	FUNDACION MARINO GUTIERREZ SUAREZ	G33****59	PREMIOS MARINO GUTIERREZ SUAREZ. XV CONCURSO LITERARIO DE REDACCION. JORNADAS DE TEATRO COSTUMBRISTA ASTURIANO. DONACIONES	1.440,00 €
2015/008909	BANDA DE GAITES DE VILLAVICIOSA	G33****50	FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA GAITA	1.680,00 €
2015/008911	ASOCIACION AMIGOS AS QUINTAS	G74****34	CICLO DE EXPOSICIONES: 1) GRUPO GEOVIS; 2) RICARDO MOJARDIN	2.280,00 €
2015/008913	ESCOLANIA SAN SALVADOR	G74****65	X CICLO DE MUSICA SACRA MAESTRO DE LA ROZA	1.920,00 €
2015/008914	ASOCIACION MATUMAINI	G74****28	III EDICION FESTIVAL DE CUERDA CUENTOS Y NARRACION ORAL DE SOMIEDO	1.440,00 €
2015/008915	FUNDACION ASTURIAS	G33****55	ESCUELA INTERNACIONAL DE VERANO	1.920,00 €
2015/008917	JOVEN ASOCIACION DE MUSICOLOGIA DE ASTURIAS	G74****20	II CICLO DE MUSICA ANTIGUA SONIDOS DE LA HISTORIA	1.172,69 €
2015/008920	ASOCIACION CULTURAL TRIBUNA CIUDADANA	G33****73	TRIBUNA CINEMATOGRAFICA (PROYECTO N.º 2)	1.429,00 €
2015/008922	ASOCIACION CULTURAL BANDA DE GAITAS OCCIDENTE	G33****45	XIX FESTIVAL INTERCELTLICO D'OCCIDENTE	2.400,00 €



N.º expte.	Solicitante	NIF/CIF	Prog./Proy.	Importe
2015/008928	ASOCIACION CULTURAL ARCANGEL SAN MIGEL	G33****32	SEMANA INTERNACIONAL DE MUSICA Y FOLKLORE	2.040,00
2015/008929	VILLA CORTINA, BORJA	535****8B	II CURSO INTERNACIONAL DE DANZA (6-17 JULIO-2015) EN LA LABORAL CIUDAD DE LA CULTUA DE GIJON	1.680,00 €
2015/008935	ASOCIACION AMIGOS DE GRADO	G33****54	XXIII MOSCONES DE ORO Y SEMANA CULTURAL	1.440,00 €
2015/008938	ASOCIACION AMIGOS PAISAJE DE VILLAVICIOSA CUBERA	G33****55	PREMIO A LA INVESTIGACIÓN. PUBLICACIONES DIVULGATIVAS	1.800,00 €
2015/008939	FUNDACION BELENOS	G33****74	PUBLICACION DE LA REVISTA "ASTURIES, MEMORIA ENCE-SA D'UN PAIS" N.º 35	1.440,00 €
2015/008940	LOPEZ FERNANDEZ, VIRGINIA	0535****5R	PROYECTO "PACA-PROYECTOS ARTISTICOS CASA ANTONINO"	1.800,00 €
2015/008943	FEDERACION DE GRUPOS DE TEATRO AFICIONADO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	G33****99	PROMOCION DEL TEATRO AMATEUR ASTURIANO DENTRO Y FUERA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	1.680,00 €
2015/008945	ASOCIACION FORO DE CREACION Y LECTURA DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE GRADO	G74****28	PROMOCION DE LA LECTURA Y LA CREACIÓN LITERARIA: CLUBS, TALLERES Y PUBLICACIONES	1.240,00 €
2015/008951	AGRUPACION DE ASOCIACIONES DE AMIGOS DEL CAMINO DE SANTIAGO DEL NORTE	G74****85	. II CONCURSO DE RELATOS CORTOS "EL CAMINO DEL NORTE" Y WEB	600,00 €
2015/008952	ASOCIACION CULTURAL LLACIN	G33****02	XXI MERCAU DE PORRUA	1.800,00 €
2015/008956	COFIÑO ARENA, MONICA	0465****5F	FESTIVAL MUSICAL FLOTANTE	1.440,00 €
2015/009754	EL HUERTO ASOCIACION CULTURAL PARA LAS ARTES ESCENICAS	G33****15	PROGRAMACION 2014-2015 EL HUERTO	1.320,00 €
2015/009755	HERNANDEZ GARCIA, JOSE JOAQUIN	0108****6Q	II ALCUENTROS DE SERONDA DEL MUSEO LOS TITERES Y PREMIU TITIRITERU	2.040,00 €
2015/009766	FORO JOVELLANOS	G33****27	PREMIO INTERNACIONAL DE INVESTIGACION XVII EDICION	1.680,00 €
2015/009769	ASOCIACION CULTURAL OCAS	G74****54	VINCULOS 2015 ITALIA	2.400,00 €
2015/009770	ASOCIACION CULTURAL CONDE DE CAMPOMANES	G33****12	PUBLICACION DEL LIBRO "EL CRIMEN DE LA AZORERA" DE MANUEL VELASCO Y WEB	1.000,00 €
2015/009773	ASOCIACION CULTURAL EL GAXARTE	G33****24	XVII CONCURSO DE FOTOGRAFIAS DE LA MAR	400,00 €
2015/009775	ALVAREZ ESTRADA, AIDA	0535****0E	FERIA DE ARTISTAS "CULTUR3 CLUB"	2.280,00 €
2015/009777	FEDERACION DE ASOCIACIONES JUVENILES DE GIJON	G33****30	ESPACIU ASTRAGAL EN CENTROS EDUCATIVOS	1.050,00 €
2015/009783	ASOCIACION CULTURAL COLECTIVO INTERFERENCIAS	G33****00	21 LE MAG, REVISTA DE ARTE Y CULTURA: UN "INVENTARIO ALTERNATIVO"	1.440,00 €
2015/010182	ASOCIACION CULTURAL ESBARDU	G33****65	VII JORNADAS CELTICAS DEL ORIENTE DE ASTURIAS	1.440,00 €
2015/010183	ASOCIACION CULTURAL ESBARDU	G33****65	XIX FESTIVAL INTERCELTIICO DE AVILES Y COMARCA	2.400,00 €
2015/011210	LOPEZ MARTIN, ANA MARIA	0114****7P	DOCUMENTAL FACTUAL PARA TELEVISION Y PARALELO DESARROLLO DIGITAL	2.520,00 €
				TOTAL: 104.546 €

Anexo II

DENEGACIÓN DE SUBVENCIONES

N.º expte.	Solicitante	NIF/CIF	Prog./Proy.	Causa de no concesión
2015/007005	ASOCIACION CORO MIXTO SAN PEDRO DE CUDILLERO	G74****28	XV CERTAMEN INTERNACIONAL DE HABANERAS Y CANCION MARINERA "AÑORANZAS EN CUDILLERO"	-No cumplir los requisitos exigidos en las Bases de la Convocatoria para obtener la Subvención
2015/007006	POZUELO ANDRES, IVAN	0535****3K	XIV SYMPOSIUM INTERNACIONAL DE HISTORIA DE LA MASONERIA ESPAÑOLA	-No haber alcanzado la puntuación mínima requerida para el otorgamiento de la subvención
2015/007009	ASOCIACION VECINAL SAN MIGUEL DE HONTORIA	G74****96	"II ENCUENTRO DE HERMANAMIENTO Y COLABORACION CULTURAL ENTRE PUEBLOS CON EL NOMBRE DE HONTORIA"	-No haber alcanzado la puntuación mínima requerida para el otorgamiento de la subvención
2015/007010	SOCIEDAD ASTURIANA DE FILOSOFIA	G33****64	I PREMIO DE ENSAYO JOSE MARIA LASO PARA ALUMNOS UNIVERSITARIOS MATRICULADOS EN EL CURSO ACADEMICO 2014-2015	-No haber alcanzado la puntuación mínima requerida para el otorgamiento de la subvención
2015/007011	SOCIEDAD ASTURIANA DE FILOSOFIA	G33****64	HISTORIA DEL PENSAMIENTO EN ASTURIAS Y POR ASTURIANOS	-No haber alcanzado la puntuación mínima requerida para el otorgamiento de la subvención
2015/007012	SOCIEDAD ASTURIANA DE FILOSOFIA	G33****64	XV OLIMPIADA DE FILOSOFIA EN ASTURIAS Y III OLIMPIADAS NACIONALES	-No haber alcanzado la puntuación mínima requerida para el otorgamiento de la subvención
2015/007013	ASOCIACION DE VECINOS DE ORTIGUERA	G74****55	REPRESENTACION TEATRAL DE LA OBRA "LA CAZA DE LA EXTRANJERA". GRUPO DE TEATRO "SAN TIRSO DEL EO"	-No haber alcanzado la puntuación mínima requerida para el otorgamiento de la subvención
2015/007015	ASOC EL TEIXU, REDE PAL ESTUDIU Y DEFENSA DE LA LINGUA ASTURLLIONESA	G24****63	CALENDARIO DE LA HUERTA	-No haber alcanzado la puntuación mínima requerida para el otorgamiento de la subvención
2015/007018	MEJICA GARCIA, JUAN MANUEL	0718****2C	EXPOSICION "MEJICA: UNA RETROSPECTIVA"	-No haber alcanzado la puntuación mínima requerida para el otorgamiento de la subvención



N.º expte.	Solicitante	NIF/CIF	Prog./Proy.	Causa de no concesión
2015/007021	ASOCIACION CULTURAL HUERIA DE SAN JUAN	G33****58	XIX FESTIVAL - CONCURSO CANCION ASTURIANA "CUENCA DEL CAUDAL"	-No haber alcanzado la puntuación mínima requerida para el otorgamiento de la subvención
2015/007026	ASOCIACION CULTURAL ABIERTO ASTURIAS	G33****08	"ENTAMÁMOSLA"	-No haber alcanzado la puntuación mínima requerida para el otorgamiento de la subvención
2015/007027	FERNANDEZ MIRALLES, JOSE SALVADOR	0113****4W	NOVELA GRAFICA "EL RETORNO DE FRAN YAGÜE"	-No aportar documentación que le fue solicitada en el requerimiento de subsanación de la solicitud; por lo que se le da por desistido de su petición
2015/007028	ASOCIACION CULTURAL AMIGOS DE RIBADESELLA	G33****22	PUBLICACION DEL SEMANARIO "LA ATALAYA" PUBLICADO EN RIBADESELLA 1926 AL 32	-No haber alcanzado la puntuación mínima requerida para el otorgamiento de la subvención
2015/007030	ASOCIACION CULTURAL AMIGOS DE RIBADESELLA	G33****22	REVISTA "LA PLAZA NUEVA" N.º 39	-No haber alcanzado la puntuación mínima requerida para el otorgamiento de la subvención
2015/007032	GALLEGO VALDES, JULIA MARIA	0108****6T	EXPOSICION OBRA PICTORICA EN EL COAA, COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE ASTURIAS	-No contestar al requerimiento de subsanación de la solicitud en el plazo de 10 días concedido al efecto; por lo que, de acuerdo con el artículo 71 de la Ley 30/92, se le da por desistido de su petición
2015/007033	ATENEO JOVELLANOS	G33****03	RESTAURACIÓN, EXPOSICION Y CATALOGACION DE LA PINACOTECA DEL ATENEO JOVELLANOS DE GIJON PARA SU EXIBICION EN ENTIDADES CULTURALES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	-No contestar al requerimiento de subsanación de la solicitud en el plazo de 10 días concedido al efecto; por lo que, de acuerdo con el artículo 71 de la Ley 30/92, se le da por desistido de su petición
2015/007040	ASOCIACION CENTRO DE CREACION ESCENICA DEL TEATRO AMATEUR CARLOS ALVAREZ- NOVOA	G74****90	PROGRAMACION DEL CENTRO DE CREACION ESCENICA "CARLOS ALVAREZ-NOVOA"	-No haber alcanzado la puntuación mínima requerida para el otorgamiento de la subvención
2015/007045	FUNDACION INFIDE (INSTITUTO ESTUDIOS SOCIALES)	G33****43	DIGITALIZACION DEL PATRIMONIO AUDIOVISUAL SINDICAL	-No haber alcanzado la puntuación mínima requerida para el otorgamiento de la subvención
2015/007049	SDAD POPULAR LA REGALINA	G33****19	FOMENTO DE LA LLINGUA Y FOLKORE ASTURIANO	-No haber alcanzado la puntuación mínima requerida para el otorgamiento de la subvención
2015/007050	LOPEZ ALONSO, LAURA	0535****3Z	EDICION Y PUBLICACION DE FANZINE Y E-ZINE CULTURAL "EL ORIENTAL"	-No haber alcanzado la puntuación mínima requerida para el otorgamiento de la subvención
2015/007051	ASOC CULTURAL GIJON SINFONICA	G52****79	CONCIERTO DE OTOÑO DE LA OFA	-No aportar documentación que le fue solicitada en el requerimiento de subsanación de la solicitud; por lo que se le da por desistido de su petición
2015/007052	ASOC CULTURAL GIJON SINFONICA	G52****79	CONCIERTO DE PRESENTACION DE LA OFA	-No aportar documentación que le fue solicitada en el requerimiento de subsanación de la solicitud; por lo que se le da por desistido de su petición
2015/008910	SOCIEDAD CULTURAL Y DE FESTEJOS SANTA APOLONIA DE LECEÑES	G33****09	"VALDESOTO D'ANTAÑU"	-Contestar al requerimiento de subsanación de la solicitud fuera de plazo; por lo que, de acuerdo con el artículo 71 de la Ley 30/92, se le da por desistido de su petición
2015/008912	FUNDACION RIA DEL EO	G74****11	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE ESTA FUNDACION DURANTE EL AÑO 2013	RENUNCIA
2015/008916	ASOC VECINAL MUJERES DE PROACINA "EL CASTIELLO"	G74****24	1.ª MUESTRA ETNOGRAFICA DEL ENCLAVE PROACINA-BANDUJO"	-No contestar al requerimiento de subsanación de la solicitud en el plazo de 10 días concedido al efecto; por lo que, de acuerdo con el artículo 71 de la Ley 30/92, se le da por desistido de su petición
2015/008918	FERNANDEZ BARBON, XOSE NEL	0716****8F	GRABACION DE CD DE MONOLOGOS TRADICIONALES ASTURIANOS "LO MEJOR DEL MUNDO ENTERU"	-No haber alcanzado la puntuación mínima requerida para el otorgamiento de la subvención
2015/008919	ASOCIACION CULTURAL "PRIMER DESEMBARCO DE CARLOS V"	G33****78	XXXV RECREACION HISTORICA - 1.º DESEMBARCO DE CARLOS V. TAZONES	-No haber alcanzado la puntuación mínima requerida para el otorgamiento de la subvención
2015/008921	ASOCIACION AMIGOS CAMINO SANTIAGO INTERIOR ASTUR-GALAICO	G33****20		-No aportar documentación que le fue solicitada en el requerimiento de subsanación de la solicitud; por lo que se le da por desistido de su petición
2015/008923	SOCIEDAD FESTEJOS Y CULTURA SAN PEDRO LA FELGUERA	G33****33	CONCURSO DE FOTOGRAFIA LA MINA Y LA MAR	-No contestar al requerimiento de subsanación de la solicitud en el plazo de 10 días concedido al efecto; por lo que, de acuerdo con el artículo 71 de la Ley 30/92, se le da por desistido de su petición
2015/008924	SOCIEDAD FESTEJOS Y CULTURA SAN PEDRO LA FELGUERA	G33****33	DÍA DE LA FABADA	-No contestar al requerimiento de subsanación de la solicitud en el plazo de 10 días concedido al efecto; por lo que, de acuerdo con el artículo 71 de la Ley 30/92, se le da por desistido de su petición
2015/008925	SOCIEDAD FESTEJOS Y CULTURA SAN PEDRO LA FELGUERA	G33****33	CONCURSO DE CUENTOS	-No contestar al requerimiento de subsanación de la solicitud en el plazo de 10 días concedido al efecto; por lo que, de acuerdo con el artículo 71 de la Ley 30/92, se le da por desistido de su petición



N.º expte.	Solicitante	NIF/CIF	Prog./Proy.	Causa de no concesión
2015/008926	SOCIEDAD FESTEJOS Y CULTURA SAN PEDRO LA FELGUERA	G33****33	DIA DE LA SIDRA	-No contestar al requerimiento de subsanación de la solicitud en el plazo de 10 días concedido al efecto; por lo que, de acuerdo con el artículo 71 de la Ley 30/92, se le da por desistido de su petición
2015/008927	ASOCIACION CULTURAL ARCAN- GEL SAN MIGUEL	G33****32	ENCUENTROS P'AL RECORDO	-No haber alcanzado la puntuación mínima requerida para el otorgamiento de la subvención
2015/008930	VILLA CORTINA, BORJA	0535****8B	GALA DE DANZA CLASICA, ESPAÑOLA Y CONTEMPORANEA (16 JULIO-2015) TEATRO JOVELLANOS	-No haber alcanzado la puntuación mínima requerida para el otorgamiento de la subvención
2015/008931	ASOCIACION CULTURAL LIMA OSCAR LIBERTAD DE ONDAS	G33****00	CONCURSO INTERNACIONAL DE RADIO AFICIO- NADOS (DIFUSION DE LA CULTURA DEL ARTE PRERROMANICO)	-No haber alcanzado la puntuación mínima requerida para el otorgamiento de la subvención
2015/008932	ASOCIACION CULTURAL LIMA OSCAR LIBERTAD DE ONDAS	G33****00	CONCURSO INTERNACIONAL DE RADIO AFICIO- NADOS (DIFUSION DE LA CULTURA DE LA SI- DRA ASTURIANA, FABRICACION Y TRADICION)	-No haber alcanzado la puntuación mínima requerida para el otorgamiento de la subvención
2015/008933	ASOCIACION CULTURAL LIMA OSCAR LIBERTAD DE ONDAS	G33****00	CONCURSO INTERNACIONAL DE RADIO AFI- CIONADOS (DIFUSION MUSICA TRADICIONAL ASTURIANA)	-No haber alcanzado la puntuación mínima requerida para el otorgamiento de la subvención
2015/008934	ASOCIACION CULTURAL LIMA OSCAR LIBERTAD DE ONDAS	G33****00	CONCURSO INTERNACIONAL DE RADIO AFICIO- NADOS (DIA DE ASTURIAS)	-No haber alcanzado la puntuación mínima requerida para el otorgamiento de la subvención
2015/008936	SUAREZ VILLAR, MARCELINO	010810495N	PROYECTO FOTOGRAFICO SOBRE PRODUCTOS ASTURIANOS CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN E INDICACION GEOGRAFICA PROTEGID	-No haber alcanzado la puntuación mínima requerida para el otorgamiento de la subvención
2015/008937	ASOCIACION GITANA DE GIJON	G33****58	DESARROLLO DEL PROYECTO "NUESTRA CULTU- RA GITANA, 600 AÑOS EN ESPAÑA"	-Por incurrir en causa de exclusión prevista en la Convocatoria. Obtener subvención de otras líneas
2015/008941	ASOCIACION CULTURAL CORO SAN ANDRES SERGIO DOMINGO	G33****41	XIX ENCUENTROS CON LA MUSICA	-Contestar al requerimiento de subsanación de la solicitud fuera de plazo; por lo que, de acuerdo con el artículo 71 de la Ley 30/92, se le da por desistido de su petición
2015/008942	ASOCIACION MUSICA TRADI- CIONAL DE LLANES	G52****38	DIVERSAS ACTIVIDADES EN LA ESCUELA MUSI- CA TRADICIONAL LLANES	-No contestar al requerimiento de subsanación de la solicitud en el plazo de 10 días concedido al efecto; por lo que, de acuerdo con el artículo 71 de la Ley 30/92, se le da por desistido de su petición
2015/008944	ASOCIACION CULTURAL AMIGOS DE VALENTIN ANDRES	G33****87	XXIV CONCURSO DE CUENTOS VALENTIN ANDRES	-No haber alcanzado la puntuación mínima requerida para el otorgamiento de la subvención
2015/008948	ASOCIACION AMIGOS DE DON ANTONIO RAIMUNDO IBAÑEZ	G33****34	XIII PREMIO RELATO COSTUMBRISTA ANTONIO RAYMUNDO IBAÑEZ, MARQUES DE SARGADELOS	-No haber alcanzado la puntuación mínima requerida para el otorgamiento de la subvención
2015/008949	LINIERS PORTILLO, MIRIAN FUENSANTA	0504****2A	PROYECTO CULTURAL INTERES REGIONAL: ALUCINE	-No aportar documentación que le fue solicitada en el requerimiento de subsanación de la solicitud; por lo que se le da por desistido de su petición
2015/008950	LINIERS PORTILLO, MIRIAN FUENSANTA	0504****2A	PROYECTOS CULTURALES INTERES REGIONAL: MUSEU DEL PRAU	-No aportar documentación que le fue solicitada en el requerimiento de subsanación de la solicitud; por lo que se le da por desistido de su petición
2015/008953	BANDA GAITES LLACIN	G52****00	VIAJE A CHINA PARA PARTICIPAR EN LOS FESTIVALES "SHANGAI TOURISM FESTIVAL", "LUOYANG CULTURE TOURISM FESTIVAL" Y "BEIJING INTERNATIONAL FESTIVAL"	-No contestar al requerimiento de subsanación de la solicitud en el plazo de 10 días concedido al efecto; por lo que, de acuerdo con el artículo 71 de la Ley 30/92, se le da por desistido de su petición
2015/008954	AGRUPACION CULTURAL Y ETNOGRAFICA EL PERICOTE DE LLANES	G33****18	ORGANIZACION "II ENCUENTRO DE GRUPOS FOLCKLORICOS - EL PERICOTE DE LLANES"	-No haber alcanzado la puntuación mínima requerida para el otorgamiento de la subvención
2015/008955	ASOCIACION DE MUJERES PARA LA INTEGRACION SOCIAL Y LA- BORAL LA LILA DEL PRINCIPADO	G74****51	SOMAO, TERRITORIO INDIANO	-No aportar documentación que le fue solicitada en el requerimiento de subsanación de la solicitud; por lo que se le da por desistido de su petición
2015/008957	COFIÑO ARENA, MONICA	0465****5F	LA SENDA SONORA	-No haber alcanzado la puntuación mínima requerida para el otorgamiento de la subvención
2015/008958	ASOCIACION FOLKLORICO CULTURAL SAN ANTONIO DE FITORIA	G33****37	FESTIVAL 25 ANIVERSARIO	-No contestar al requerimiento de subsanación de la solicitud en el plazo de 10 días concedido al efecto; por lo que, de acuerdo con el artículo 71 de la Ley 30/92, se le da por desistido de su petición
2015/008959	ASOCIACION FOLKLORICO CULTURAL SAN ANTONIO DE FITORIA	G33****37	XII ESPICHA TRADICIONAL	-No contestar al requerimiento de subsanación de la solicitud en el plazo de 10 días concedido al efecto; por lo que, de acuerdo con el artículo 71 de la Ley 30/92, se le da por desistido de su petición
2015/008960	GRUPO FOLKLORICO Y DE IN- VESTIGACION EL VENTOLIN	G33****29	XXXVI SEMANA DEL FOLKLORE ASTUR "LES RACES AUTÓCTONES"	-No contestar al requerimiento de subsanación de la solicitud en el plazo de 10 días concedido al efecto; por lo que, de acuerdo con el artículo 71 de la Ley 30/92, se le da por desistido de su petición



N.º expte.	Solicitante	NIF/CIF	Prog./Proy.	Causa de no concesión
2015/009753	ROMERO MONTES, CARMEN	0535****9H	II CERTAMEN DE CINE ASTURIANO DE PROAZA Y SANTO ADRIANO	-No haber alcanzado la puntuación mínima requerida para el otorgamiento de la subvención
2015/009757	MUSA CAFEINA, COLECTIVO ARTISTICO CULTURAL	G52****05	III CONCURSO MICRORRELATOS Y MICRO-POEMAS MUSA CAFEINA & LITOGRAFIA VIÑA: PUBLICACION LIBRO GANADOR	-No haber alcanzado la puntuación mínima requerida para el otorgamiento de la subvención
2015/009758	MUSA CAFEINA, COLECTIVO ARTISTICO CULTURAL	G52****05	DELETREAME POESIA: I FESTIVAL DE POESIA DE GIJON	-Acudir a otro tipo de financiación para llevar a cabo el programa o proyecto solicitado. Proyecto cofinanciado con la Consejería de Educación, Cultura y Deporte
2015/009759	ASOCIACION AMIGOS DE MIERES	G33****88	II JORNADAS DE MONTAÑA	-No haber alcanzado la puntuación mínima requerida para el otorgamiento de la subvención
2015/009760	ASOCIACION AMIGOS DE MIERES	G33****88	IV DIA DE LA CULTURA EN MIERES	-No haber alcanzado la puntuación mínima requerida para el otorgamiento de la subvención
2015/009762	ASOCIACION AMIGOS DE MIERES	G33****88	CICLO DE CHARLAS: "CRISIS GLOBAL EN UN AMBITO LOCAL"	-No haber alcanzado la puntuación mínima requerida para el otorgamiento de la subvención
2015/009763	ASOCIACION AMIGOS DE MIERES	G33****88	"ACERCA DE LA MEMORIA HISTORICA"	-No haber alcanzado la puntuación mínima requerida para el otorgamiento de la subvención
2015/009764	ASOCIACION AMIGOS DE MIERES	G33****88	"LENGUA Y LITERATURA ASTURIANA"	-No haber alcanzado la puntuación mínima requerida para el otorgamiento de la subvención
2015/009765	ASOC CENTRO DE FILOSOFIA PARA NIÑOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	G33****11	MUJERES FILOSOFAS Y DIVULGACION CIENTIFICA Y PROMOCION VOCACIONES	-No haber alcanzado la puntuación mínima requerida para el otorgamiento de la subvención
2015/009767	ASOCIACION CULTURAL ARTE ALADIN	G74****09	MOTIVACION PARA EL FOMENTO DEL METODO CIENTIFICO PARA PRIMARIA	-No haber alcanzado la puntuación mínima requerida para el otorgamiento de la subvención
2015/009768	ASOCIACION CULTURAL BOCINA	G74****72	ASOCIACION CULTURAL BOCINA	-No haber alcanzado la puntuación mínima requerida para el otorgamiento de la subvención
2015/009771	ASOCIACION CANGUESA DE DISCAPACITADOS	G74****23	TALLER EDUCACIÓN EMOCIONAL Y HABILIDADES SOCIALES	-No contestar al requerimiento de subsanación de la solicitud en el plazo de 10 días concedido al efecto; por lo que, de acuerdo con el artículo 71 de la Ley 30/92, se le da por desistido de su petición
2015/009772	ASOCIACION CULTURAL EL GAXARTE	G33****24	ESPACIO RADIOFONICO "HABLEMOS"	-No haber alcanzado la puntuación mínima requerida para el otorgamiento de la subvención
2015/009774	ASOCIACION CULTURAL EL GAXARTE	G33****24	PROGRAMA RADIOFONICO "OCIO Y CULTURA EN ASTURIAS"	-No haber alcanzado la puntuación mínima requerida para el otorgamiento de la subvención
2015/009776	ASOCIACION CULTURAL AULA AVILES	G74****60	REALIZACION DE LA EXPOSICION "EXPLORACIONES DE JUAN CARREÑO DE MIRANDA" EN CASA CULTURA AVILES	-No haber alcanzado la puntuación mínima requerida para el otorgamiento de la subvención
2015/009778	FEDERACION CORAL ASTURIANA (FECORA)	V33****00	CURSOS DE FORMACION CORAL. TECNICA VOCAL	-No haber alcanzado la puntuación mínima requerida para el otorgamiento de la subvención
2015/009779	RAMOS-SABUGO SAMPEDRO, ALEJO	535****4Q	CAMPAÑA EDUCATIVA DE DIVULGACION	-No contestar al requerimiento de subsanación de la solicitud en el plazo de 10 días concedido al efecto; por lo que, de acuerdo con el artículo 71 de la Ley 30/92, se le da por desistido de su petición
2015/009780	RAMOS-SABUGO SAMPEDRO, ALEJO	0535****4Q	PRODUCCION Y EXHIBICION DE LA EXPOSICION FOTOGRAFICA CON TITULO: "DESUBICACION"	-No contestar al requerimiento de subsanación de la solicitud en el plazo de 10 días concedido al efecto; por lo que, de acuerdo con el artículo 71 de la Ley 30/92, se le da por desistido de su petición
2015/009781	ASOCIACION CULTURAL YOUROPIA	G74****92	DEJATE DE CUENTOS: EL PODER DE LA PALABRA	-No haber alcanzado la puntuación mínima requerida para el otorgamiento de la subvención
2015/009784	ASOCIACION CONCEYU DE CULTURA TRADICIONAL VEZOS ASTURES	G33****03	REEDICION DVD "EL BAILLE NA TRADICION ASTURIANA"	-No haber alcanzado la puntuación mínima requerida para el otorgamiento de la subvención
2015/009785	COFRADIA DEL VINO DE CANGAS	G74****82	CATA POPULAR DE TODOS LOS VINOS D.O. DE ASTURIAS	-No contestar al requerimiento de subsanación de la solicitud en el plazo de 10 días concedido al efecto; por lo que, de acuerdo con el artículo 71 de la Ley 30/92, se le da por desistido de su petición
2015/010178	FUNDACION ASTURIES XXI	G33****16	VI MUESTRA ASTURIANA Y SIDRA	-No haber alcanzado la puntuación mínima requerida para el otorgamiento de la subvención
2015/010179	ALVAREZ FERNANDEZ, LUIS	0721****9P	EXPANSION DE LAS ACCIONES DEL "CIRCULO HERMENEUTICO"	-No haber alcanzado la puntuación mínima requerida para el otorgamiento de la subvención
2015/010180	ASOCIACION CULTURAL ESBARDU	G33****65	TARTAN "FESTIVAL INTERCELTIICO DE AVILES"	-Por incurrir en causa de exclusión prevista en la Convocatoria (es inversión)
2015/010184	SOCIEDAD HUMANITARIOS DE SAN MARTIN	G33****61		-No contestar al requerimiento de subsanación de la solicitud en el plazo de 10 días concedido al efecto; por lo que, de acuerdo con el artículo 71 de la Ley 30/92, se le da por desistido de su petición
2015/010185	ASOCIACION VOCES DEL NALON	G74****53	GIRA FLORENCIA- 4TH INTERNATIONAL CHOIR FESTIVAL	-Haber presentado la solicitud fuera de plazo



N.º expte.	Solicitante	NIF/CIF	Prog./Proy.	Causa de no concesión
2015/010186	ASOC FOLKLORICA ORQUESTA CELTICA ASTURIA	G52****61	PROGRAMACION DE CONCIERTOS PRESENTANDO EL PRIMER DISCO DE LA ORQUESTA CELTICA ASTURIANA	-Haber presentado la solicitud fuera de plazo
2015/010187	GUETA NA FONTE	G33****13	PROGRAMACION DE CONCIERTOS PRESENTANDO EL NUEVO INSTRUMENTO MUSICAL "RAVIOLA ASTURICA"	-Haber presentado la solicitud fuera de plazo
2015/010188	AGRUPACION ARTISTICA GIJONESA	G33****98		-Haber presentado la solicitud fuera de plazo
2015/011260	ASOCIACION ESTAFERIA CULTURAL AYERANA	G74****61	PUBLICAR DOS NUMEROS DE LA REVISTA ESTAFERIA (MAYO-OCTUBRE 2015)	-No haber alcanzado la puntuación mínima requerida para el otorgamiento de la subvención